



COMUNICADO DE PRENSA

COMUNICADO INVIMA 017-11

INVIMA ADVIERTE SOBRE LA COMERCIALIZACIÓN DEL PRODUCTO BI YAN PIAN

- ***Este producto no cuenta con Registro Sanitario INVIMA y se ha detectado que es comercializado por internet.***
- ***Hasta la fecha en el Programa de Farmacovigilancia del Instituto no se ha reportado ninguna reacción adversa relacionada con el consumo de BI YAN PIAN***

Bogotá D.C., 23 de septiembre de 2011

El INVIMA se permite informar a la ciudadanía que la compañía Wing Quon Enterprises Ltd ha informado a la comunidad internacional sobre el retiro voluntario del mercado del producto para la salud BI YAN PIAN, debido a excesivas cantidades de mercurio encontradas en análisis realizados al producto en mención.

BI YAN PIAN se comercializa en presentación de tabletas que combinan varias hierbas chinas, y está aparentemente indicado para aliviar la congestión nasal, la rinitis, la sinusitis, la conjuntivitis, alergias, gripes y resfriados.

Una alta concentración de mercurio plantea riesgos graves para la salud, debido a que este elemento se acumula en los órganos vitales del cuerpo. Dentro de los síntomas que pueden presentarse a corto plazo por exposición al mercurio se encuentran los siguientes: náuseas, dolor abdominal, vómitos, calambres musculares, diarrea, entumecimiento o sensación de agujas en manos y pies, malestar general, visión borrosa, anomalías cardíacas, anemia, problemas del hígado y del sistema nervioso.

Los efectos tóxicos que pueden producirse debido a una exposición prolongada a altos niveles de mercurio incluyen: irritabilidad, temblores, dificultad para hablar, pérdida de la audición, constricción de los campos visuales, pérdida de memoria, insomnio, problemas de concentración, insuficiencia renal y daño cerebral.

F02-PE01-GD V1 22/04/2009



Libertad y Orden



COMUNICADO DE PRENSA

COMUNICADO INVIMA 017-11

El INVIMA recomienda lo siguiente:

- ✓ En caso de haber adquirido este producto, interrumpir inmediatamente el tratamiento y desecharlo.
- ✓ En caso de experimentar efectos secundarios negativos, consultar a un profesional de la salud tan pronto como sea posible.
- ✓ Antes de someterse a algún tratamiento para aliviar la sinusitis, rinitis, conjuntivitis, alergias o gripes, consulte a su médico.
- ✓ Compre en establecimientos de confianza y verifique que los productos cuenten con Registro Sanitario INVIMA vigente. Este puede verificarse en la página de la Entidad: www.invima.gov.co – Registros Sanitarios – Consultas – Registros Sanitarios.

Si encuentra a alguien comercializando este tipo de productos en territorio nacional, denuncie esta situación ilegal en la Oficina de Atención del Usuario de la Entidad, telefónicamente al 018000910192 o al (1) 2948700 Ext. 8728, al correo electrónico invimaqr@invima.gov.co, o a través de la página web. Igualmente recuerda a los profesionales de la salud y consumidores reportar cualquier reacción adversa relacionada con el uso de dichos productos al Programa Nacional de Farmacovigilancia del INVIMA, a través de la página web o telefónicamente en la línea (1) 2948700 ext. 3917 de Bogotá.

BLANCA ELVIRA CAJIGAS DE ACOSTA
Directora General INVIMA

FRANCISCO GONZÁLEZ BAENA
Subdirector de Medicamentos y Productos
Biológicos

www.invima.gov.co

F02-PE01-GD V1 22/04/2009